Supremo Tribunal Federal brasileño se pronuncia hoy sobre denuncia por racismo contra Bolsonaro



Brasilia, 4 sep (RHC) La primera sala del Supremo Tribunal Federal (STF) de Brasil deberá decidir este martes si acepta o no una denuncia por racismo contra el candidato presidencial de la extrema derecha Jair Bolsonaro, del Partido Social Liberal (PSL).

El análisis sobre el recibimiento de la acusación, presentada el pasado mes de abril por la Procuraduría General de la República (PGR), comenzó el martes último, pero fue suspendido por un pedido de vista del ministro de esa corte Alexandre de Moraes cuando la votación se encontraba empatada a dos votos, refiere Prensa Latina.

La demanda contra Bolsonaro - a quien las encuestas de intención de voto sitúan en segundo lugar después del ex presidente Luiz Inácio Lula da Silva, preso político hace más de 150 días - fue presentada al STF por la PGR a partir de una conferencia ofrecida por éste el pasado año en Río de

Janeiro.

En su disertación, el ex capitán del Ejército realizó manifestaciones discriminatorias contra comunidades quilombolas (de afrodescendientes), indígenas, refugiados, mujeres e integrantes de los movimientos LGBTs.

De acuerdo con el relator del caso, ministro Marco Aurélio Mello, los dichos de Bolsonaro, a pesar de merecer una 'censura moral', no pueden caracterizarse como delito por no haber tenido la capacidad de provocar actos criminales y ser expresados en el contexto de su actividad parlamentaria, protegida por inmunidad.

Mello fue seguido por Luis Fux, pero contrariado por los togados Luís Roberto Barroso y Rosa Weber, quienes coincidieron en que se trató de un discurso inequívocamente de odio que el derecho constitucional brasileño no admite, porque es contra grupos minoritarios, históricamente violentados y vulnerables.

El abogado Antonio Pitombo, quien defiende a Bolsonaro, afirmó que la denuncia presentada por la PGR contra el diputado federal es inepta y contraria a la libertad de expresión garantizada por la Constitución, según reseñó entonces la Agencia Brasil.

El presidenciable de la extrema derecha es ya reo en otro proceso, éste por incitación al delito de estupro, cometido contra la legisladora del Partido de los Trabajadores (PT) María del Rosario.

La víspera, el propio PT y la coalición El pueblo feliz de nuevo, de la cual forma parte, también denunciaron a Bolsonaro por los crímenes de injuria electoral, amenaza e incitación al homicidio, después que éste, en un acto de campaña en el norte del país, defendiera el fusilamiento de todos los brasileños simpatizantes de ese partido.

La acusación fue enviada por el ministro de la Corte Suprema Ricardo Lewandowski a la titular de la PGR, Raquel Dodge, quien ahora tendrá que posicionarse sobre la amenaza fascista que ronda el país, apuntó el diario digital Brasil 247.

(Prensa Latina)

 $\frac{https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/170731-supremo-tribunal-federal-brasileno-se-pronuncia-hoy-sobre-denuncia-por-racismo-contra-bolsonaro$



Radio Habana Cuba